

Cayo creía haber fortalecido la constitución: para asegurar el imperio interesando en su causa á un pueblo numeroso, propuso dar á los aliados latinos el derecho de aspirar á las magistraturas romanas, *jus honorum*, y á los italianos el de sufragio. Con esta medida, las fuerzas del partido democrático iban á aumentarse mucho, pero el elemento aristocrático debía fortalecerse también con todos los nobles aliados, cuya riqueza clasificara en el orden ecuestre; y el senado con su nobleza y los caballeros con su poder judicial, serían bastante fuertes para tener á raya á la multitud y conservar el equilibrio.

En resumen, á los soldados vestuario gratuito, á los pobres de las tribus urbanas trigo, á los de las tribus rústicas tierras, á los latinos el acceso á los cargos públicos, á los italianos la esperanza del derecho de ciudadanía, á los caballeros los juicios; es decir, aliviados los pobres, amparados los oprimidos y una tentativa para establecer el equilibrio en el Estado: tales son los actos de aquel memorable tribuno. Cayo había realizado lo que habían pretendido su hermano y su cuñado, Tiberio y Escipión Emiliano. Parecía más grande que ellos, y al verlo rodeado siempre de magistrados, de militares, de gente de letras, de artistas, de embajadores, se le hubiera creído un rey en Roma. Lo era en efecto, por el favor del pueblo, por el terror de los nobles, por la gratitud de los caballeros y de los italianos, y quiso serlo también por el amor de los provinciales. El pretor había enviado de España trigo sacado á la fuerza á sus habitantes, y Cayo hizo que se les diera su precio: los cónsules hacían que el senado les asignara una provincia á su conveniencia, que era siempre la que más se prestaba al pillaje ó á la ambición militar, para ir á gobernarla, y Cayo hizo decretar que las provincias fueran designadas antes de la elección de los cónsules, para que sólo el interés del Estado, no el de los elegidos, fuera el que en adelante se consultara. Quería también levantar á Capua y á Tarento, y á pesar de las imprecaciones pronunciadas contra los que querían reedificar á Cartago, enviar una colonia á sus ruinas (1) á fin de mostrar al mundo el nuevo espíritu de liberalidad y de grandeza que iba á reinar en los consejos de Roma.

Tiberio había pretendido arreglar la organización rentística del Asia pergamense, recién adquirida, y no tuvo tiempo suficiente. Cayo adoptó su proyecto é hizo decidir por medio de un plebiscito que los diezmos del Asia fueran arrendados en Roma por los censores, disposición en que sólo se ha querido ver un favor á los publicanos, pero á juzgar por el espíritu general de las reformas del tribuno, debió haber sido, á lo menos en su origen, una buena medida para la nueva provincia.

Para consolidar su poder y su obra, Cayo pidió al pueblo que eligiera cónsul á su amigo Fanio Estrabón. En cuanto á él, no tuvo necesidad de solicitar su reelección al tribuno: el pueblo lo reeligió por unanimidad de votos. Los nobles estaban aterrados, pero conociendo la movilidad y el egoísmo de la multitud, formaron contra Cayo un plan de campaña que arruinara muy luego su popularidad, y consistía en mostrarse más populares que el mismo Cayo. Para ello sobornaron á uno de los tribunos, á Livio Druso, el cual á cada proposición de su colega presentaba otra más liberal en nombre del senado. Cayo había solicitado el establecimiento de dos colonias, y Livio propuso fundar doce de tres mil ciudadanos cada una; Cayo había sometido á una renta anual para el tesoro las tierras distribuidas

(1) Fué la primera tentativa para aplicar á las provincias el sistema que había sentado tan bien en Italia y que debía propagar en todo el imperio la raza latina.

á los pobres, y Livio la suprimió; Cayo quería dar el derecho completo de ciudadanía á los latinos, y Livio opuso su veto; pero pidió y obtuvo que en adelante ningún soldado latino pudiera ser pasado por las varas. En su actividad se inmiscuía Cayo en todas las comisiones, sacaba fondos del tesoro para los trabajos que había hecho votar y él mismo dirigía, mostrándose en todas partes y metiéndose en todo; Druso, al contrario, afectaba atenerse á los estrictos deberes de su cargo; y esta reserva, esta probidad que rechazaba toda sospecha de ambición ó de avidez, encantaba á la multitud, que gusta de los contrastes y corre á todo nuevo espectáculo.

Fanio también se había pasado á los grandes y combatía al tribuno, por cuya influencia había subido al consulado. Contra la proposición de conceder á los latinos la plena franquicia, pronunció un discurso muy admirable aun en tiempo de Cicerón; pero un fragmento que nos queda de aquella oración muestra que bastaba excitar los apetitos de la turba del foro para impedir un acto conforme á la política tradicional de Roma: la ampliación progresiva de la ciudadanía. «¡Ah! ¿creéis que luego que hayáis dado la ciudadanía á los latinos seréis lo que actualmente sois, que tendréis el mismo sitio en los comicios, en los juegos, en los regocijos públicos? (y en las distribuciones, añadiría sin duda). ¿No veis que esos hombres lo llenarán todo?» (y lo tomarán todo). Ni eran menester palabras más nobles con gentes que teniendo, como les decía Catón, más vientre que oído, se vendían al mejor postor.

Fatigado de esta lucha extraña, en que todos los golpes los recibía él, partió Cayo á conducir seis mil colonos romanos á Cartago, que él llamó *Junonia*, ó ciudad de Juno, (3) y esta ausencia indiscretamente prolongada por espacio de tres meses dejó el campo libre á Livio Druso. Este supo convencer á los caballeros de que no podían esperar ya sino perder en la alianza con aquel tribuno ejecutor de la ley agraria, y al pueblo de que el senado, más liberal que Cayo, no lo degradaba asociándole los italianos.

Cuando Cayo volvió, su popularidad se había desvanecido, sus amigos estaban amenazados, los caballeros alejados de él, y uno de sus más violentos enemigos, el destructor de Fregelas, Opimio, propuesto para el consulado. Desde luego fué fácil prever que iba á repetirse la tragedia en que había perecido Tiberio. Cayo dejó su casa del Palatino para alojarse en medio del pueblo, cerca del foro, y llamó á su

(2) Estatua de bronce del gabinete de Francia, núm. 3199 del Catálogo. La mano derecha está mutilada.

(3) Ya en esta obra hemos dado la leyenda de Eneas, recibida en Italia desde mediados del siglo III. El nombre dado por Cayo á Cartago hace alusión á la otra parte de la leyenda, recogida por Virgilio, el odio de Juno contra los troyanos fugitivos.



Juno (2)

alrededor á los latinos. Pero un edicto de los cónsules expulsó de Roma á todos los italianos. El tribuno protestó contra este edicto, sin atreverse á suspender su ejecución. A sus propios ojos, uno de sus amigos, uno de sus huéspedes fué reducido á prisión y Cayo no lo impidió. Su confianza menguaba y muy pronto se le escapó el poder, no habiendo podido obtener su reelección para el tercer tribunado (122).

Con ánimo de irritarlo é impelerlo á algún acto que legitimara la violencia, el nuevo cónsul habló en alta voz de romper sus leyes y ordenó una información sobre la colonia *Junonia*. Muy luego corrieron todos los presagios funestos de que el senado tenía necesidad: un estandarte romano arrancado de las manos que lo tenían y roto por el viento; las entrañas de la víctima arrebatadas del altar por una impetuosa tromba y arrojadas fuera del trazado recinto; los límites mismos de la ciudad desenterrados por las hienas y arrojados lejos. Con toda evidencia no querían los

separó otra parte del pueblo, y con el decreto *contra los tiranos*, acabó de aislar á los demócratas, sirviendo de pretexto á todas las cobardías, sobre todo, á las de los ricos, de los publicanos, que tanto debían á Graco y nada hicieron por él.

Durante la noche, el cónsul Opimio había hecho ocupar por arqueros cretenses el Capitolio y el templo de los Dioscuros, desde donde dominaba todo el foro. Intimó á los senadores y á los caballeros de su partido que fueran á buscar armas y á llevar armados sus esclavos más vigorosos; y todos ellos se apresuraron á obedecer, hasta el viejo Metelo, el vencedor de Macedonia y de Grecia, que volvió con su espada y su escudo.

Por la otra parte se preparaban también á la lucha, pero en medio de gritos, sin orden ni resolución. El consular Fulvio, uno de los triunviros para la ejecución de la ley agraria, había armado á su gente con los trofeos galos colgados en las paredes de su casa y se estableció en el Aventino, la antigua ciudadela de los plebeyos; allí se le incorporaron muchos libertos y campesinos que Cornelia enviaba á su hijo disfrazados de segadores. En el camino había llamado Fulvio también á los esclavos á la libertad. En el tiempo de su poder, aquellos reformadores no habían visto nada más allá de las miserias del pueblo; oprimidos á su vez, se acordaban en el último momento de hombres más desgraciados aún, y añadían un nuevo agravio á todos los que inspiraban á los grandes un odio tan furioso.

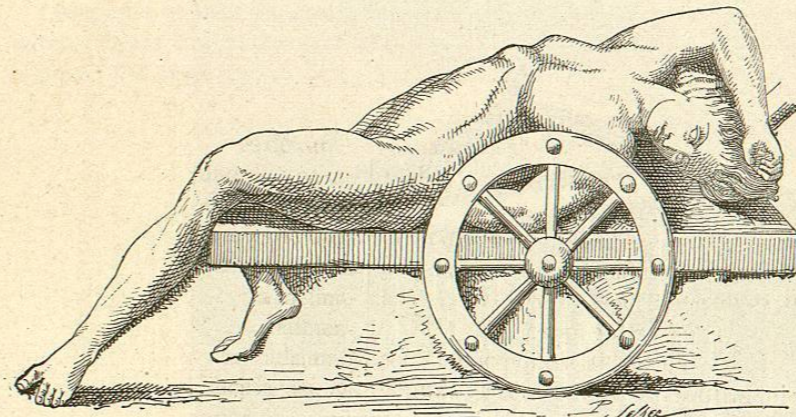
Cayo repugnaba una violenta lucha: veía muy bien que había llegado la hora suprema y que estaba hecho su sacrificio: aquellos romanos sabían morir. Pero con él, sus grandes proyectos iban también á caer.

Haber tenido la ambición y el poder de regenerar su patria y sentir que muy luego no quedaría nada de tan generosos esfuerzos, era el profundo dolor que desgarraba su alma.

La víspera, volviendo del foro, hubo de detenerse ante la estatua de su padre, la contempló largo espacio y silenciosas lágrimas corrieron por sus mejillas. Por la mañana, salió de su casa, vestido de toga y con un puñal á la cintura, no para combatir, sino para ser dueño de su vida, ó más bien de su muerte. Licinia, su esposa, quiso detenerlo en el umbral; pero él se desasí dulcemente de sus brazos y se alejó, mientras ella caía desmayada y sus esclavas la llevaban á casa de su hermano Craso.

Por consejo de Cayo, envió Fulvio al menor de sus hijos con un caduceo en la mano, á tratar con los senadores: era un hermoso niño, y algunos se conmovieron oyendo las proposiciones de acomodamiento que repetía en medio de sus lágrimas. Opimio contestó duramente que los culpables no parlamentaban, sino que venían á entregarse, único medio de templar la justa cólera. Cayo quería ir al senado á pedir jueces, á defender una vez más con la suya la causa del pueblo: sus amigos se lo impidieron, y Fulvio volvió á enviar á su hijo para obtener á lo menos algunas garantías. Impaciente por acabar el cónsul, retuvo al niño y marchó sobre el Aventino con una numerosa infantería y sus cretenses cuyas flechas pusieron muy luego en fuga á los desalentados grupos que quedaban. Fulvio y su hijo mayor se refugiaron en un baño abandonado, pero descubiertos por la tropa fueron asesinados (2).

(2) Los soldados de Opimio habían amenazado con incendiar todo el cuartel, si no se les decía el paradero de Fulvio (Apian., *Bell. civ.*, I, 26).



Cadáver en un carro (1)

dioses que se levantara la ciudad maldita, y el que había propuesto su reconstrucción era un sacrilegio para con los inmortales y para con Roma. Era preciso defenderse ó resignarse á perecer. Los partidarios de la reforma derramaron la primera sangre, dando muerte á cierto Antilio, que según unos, había tomado las manos de Cayo suplicándole que se compadeciera de su patria, pero según otros, licitor del cónsul, había insultado al antiguo tribuno y á sus amigos gritando: «¡Malos ciudadanos, paso á los hombres de bien!»

Una violenta lluvia que sobrevino separó á los dos partidos; y el día siguiente al amanecer Opimio convocó el senado. Mientras se reunían, algunos hombres pagados por el cónsul pusieron en un lecho el desnudo cuerpo de Antilio y lo pasearon por la ciudad con lamentos y lloriqueos y lo dejaron al fin á la puerta de la curia. Los senadores abandonaron la sesión para salir á contemplar aquel cadáver que les era tan útil, y lo rodearon y gimieron sobre él honrando con fingido dolor la muerte de un mercenario; jellos, que en otro tiempo hacían arrastrar por las calles y arrojar al Tiber al nieto del glorioso vencedor de Zama! Volviendo á reanudar la sesión invistieron á Opimio del poder dictatorial con la fórmula *Caveat consul* y le ordenaron *derribar* á los tiranos.

Había habido homicidio; era procedente un juicio, y los acusados querían al parecer sustraerse por la fuerza á la acción de la justicia: las apariencias de la legalidad estaban, pues, de parte del senado. Con el paseo del cadáver había ganado parte del pueblo; con una promesa de amnistía á los que desertaran del partido rebelde antes del combate,

(1) Bajo-relieve de un sepulcro de Roma.